

ANEXO VII

(Incluir en sobre A)

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PERSONAL CUIDADOR

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR COMARCAL SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA EL
CURSO 2025-2026**

D./D^a _____, con N.I.F. nº _____,
_____, actuando en nombre propio o en representación de (según proceda)
_____, C.I.F. nº _____,

Declara que ACEPTA expresamente la obligación de aportar el personal necesario, de conformidad con las ratios indicados en el punto 5.5 del apartado 25 de estas bases reguladoras. En el caso del personal cuidador, las ratios podrán ser modificadas cada año por la Resolución que apruebe las instrucciones de comedor cada curso.

Este compromiso conllevará también la aceptación de que el abono a la empresa adjudicataria por los servicios del personal cuidador será en todos los casos de un precio máximo de 20,00 euros/hora de trabajo, cantidad en la que se encuentran contenidos todos los conceptos laborales aplicables a este personal y al que la empresa no podrá cargar ningún otro concepto en su factura.

En _____, a _____ de _____ de 20__

FIRMA DE LA LICITADORA

SERVICIO DE AYUDAS AL ESTUDIO Y SERVICIOS EDUCATIVOS - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN